



ORDENANZA N° 13032

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art.1º: Institúyase el 17 de abril de cada año como Día Municipal de los/as Afrosantafesinos/as y la Cultura Afrolitoraleña.

Art.2º: El Departamento Ejecutivo Municipal promoverá actividades culturales, educativas y de sensibilización en instituciones públicas y privadas, destinadas a visibilizar la historia y el aporte de la comunidad afrodescendiente; asimismo articulará acciones con organizaciones de la sociedad civil y comunidades afrodescendientes.

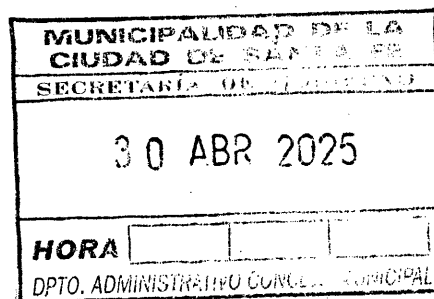
Art.3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Expte. CO-0062-02032066-9 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: **16 MAY 2025**

Dirección de Legislación y MEU